- Apruébese Contrato de Trabajo a Plazo Fijo.-

LOTA. 2 3 ENE. 2018

DECRETO Nº 158 .- (C)

El Contrato de Trabajo a Plazo Fijo , de fecha 09 de enero de 2018, suscrito entre la I. Municipalidad de Lota, Depto. de Educación, en su calidad de Empleador y el trabajador, Don JONATHAN PATRICIO MONSALVES SEPULVEDA; Decreto DEM N°601 del 30.09.2015 y Decreto DEM N° 803 del 14.12.2015, que delega firma bajo la fórmula "por orden del Señor Alcalde"; D.F.L. Nº1, del 24.01.94, "Código del Trabajo"; Resolución Nº1600 de la Contraloría General de la República y en uso de las facultades que me confiere el art. 12º y 63º de la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

APRUÉBESE Contrato de Trabajo a Plazo Fijo, de fecha 09 de enero de 2018, suscrito entre la I. Municipalidad de Lota, Depto. de Educación, en su calidad de Empleador y el trabajador que a continuación se individualiza:

NOMBRE : JONATHAN PATRICIO MONSALVES SEPULVEDA

ESTABLECIMIENTO : Departamento de Educación Municipal de Lota

R. U. N.

FECHA DE NACIMIENTO : 19 de diciembre de 1987

FUNCION : Diseñador Grafico

JORNADA : 44 hrs. cronológicas semanales DESDE : 02 de enero de 2018

HASTA : 30 de junio de 2018 MOTIVO : Necesidad del Servicio

RENTA \$613.046.-

A.F.P. - SALUD

IMPÚTASE lo anteriormente indicado. al Item

215.21.03.004

ANÓTESE. REGISTRESE. COMUNIQUESE

BEDSON DIAZ CRUCES

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

ADMINISTRADOR

MUNICIPAL

ARCHÍVESE -

JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS SECRETARIO MUNICIPAL

HDC/JMAB/JRAZ/YWO/DA P/mfm.-DISTRIBUCIÓN:

- Interesado.

- Alcaldia

SECRETARIO

MUNICIPAL

- Contraloria.

Transparencia Municipal.

Sub-Depto. Remuneraciones.

Sub-Depto. Personal.

Carpeta Funcionaria.

- Archivo.